



Puerto  
Vallarta



Nº De Oficio: DPCB/05/3410/2025

Expediente: Único

Asunto: Informe trimestral de actividades

Julio-septiembre, 2025.

Unidad de Protección Civil y Bomberos

Seguridad, prevención y convivencia para la paz

Gobierno de Puerto Vallarta, Jalisco

Informe trimestral de actividades, No. 3

Periodo julio - septiembre, 2025

Según lo estipulado en el Artículo 284 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, la Dirección de Protección Civil y Bomberos es responsable de coadyuvar en la elaboración y ejecución de las políticas, estrategias, medidas, proyectos y/o acciones de prevención, auxilio, recuperación o restablecimiento en el Municipio, conforme a la legislación, los ordenamientos, planes, programas, atlas y demás instrumentos señalados en el marco de los Sistemas Estatal y Municipal de Protección Civil, con el fin de salvaguardar la vida e integridad de las personas, sus bienes, el patrimonio y el entorno natural y urbano ante situaciones de riesgo o emergencia.

## RESUMEN

En este periodo en el que aumenta la intensidad de los peligros hidrometeorológicos, las actividades prioritarias de la dependencia se centraron en las acciones de prevención y mitigación de inundaciones, generadas por precipitaciones. No se han presentado eventos ciclónico cercanos al municipio, pero las lluvias extraordinarias que se dieron el mes de septiembre, exigieron el trabajo en conjunto de la Dirección de Protección Civil y otras dependencias municipales, para la recuperación de las colonias dañadas por efecto de inundaciones, a raíz de las cuales los habitantes tuvieron perdida de menaje y enseres domésticos, que afectaron el bienestar de sus familias.



El día 15 de septiembre una lluvia extraordinaria tuvo lugar en las inmediaciones del municipio, teniendo efectos desastrosos por el ingreso del agua en viviendas de la colonia Ixtapa. Este evento implicó el auxilio a la ciudadanía en acciones de recuperación, y en el consecuente proceso de evaluación de daños, para dar seguimiento a las necesidades de la población afectada (figura 1).

Considerando la alta intensidad de las amenazas a las que esta expuesto el municipio, en coordinación con el sistema DIF municipal y autoridades militares, y estatales en materia de Protección Civil, el día 19 de septiembre se llevó a cabo el segundo macrosimulacro estatal. El Puerto Vallarta el trabajo se realizó en conjunto con la Unidad Estatal de Protección Civil de Jalisco, autoridades militares y el Sistema DIF, en un arduo proceso que incluyó la activación del Sistema de alertamiento de tsunamis, localizado en puntos estratégicos de la costa Jalisciense, con un importante número de las mismas en nuestro municipio.

Se realizaron las evacuaciones de ocupantes en 497 inmuebles, con la participación instituciones públicas, dependencias privadas, comercios, hoteles, restaurantes, escuelas, etc; significando la participación de 101,752 personas. Una de las acciones mas destacables del simulacro, incluyó la activación de un refugio temporal, organizado por el sistema DIF con apoyo de la Dirección de Protección Civil y Bomberos (Figura 2).

El mismo 19 de septiembre, por la tarde, se presentó otro evento hidrometeorológico, de alta intensidad en el puerto, mismo que provocó inundaciones en diversas colonias de Puerto Vallarta, que concluyeron en pérdida de vehículos, menaje y daños en vialidades. Ante dicha eventualidad, y durante el desarrollo del evento, el personal operativo dio pronta respuesta a las necesidades de la población, con acciones reactivas para desfogar la acumulación hídrica en las calles y viviendas de las colonias afectadas.

Al día siguiente el trabajo arduo del personal, se dio a la par de la visita del Gobernador de Jalisco, y la dependencia se enfocó el llevar a cabo la Evaluación de Daños correspondientes, de la cual resultó el establecimiento de una declaratoria de emergencia municipal, para el acceso a fondos de desastres, con los cuales recuperar las pérdidas económicas que sufrió la población (Figura 3).



Puerto  
Vallarta



Figura 1. EDAN por lluvias  
17 de septiembre



Figura 2. Macro simulacro 19  
de septiembre.



Figura 3. Recuperación y  
EDAN 19 y 20 de septiembre.



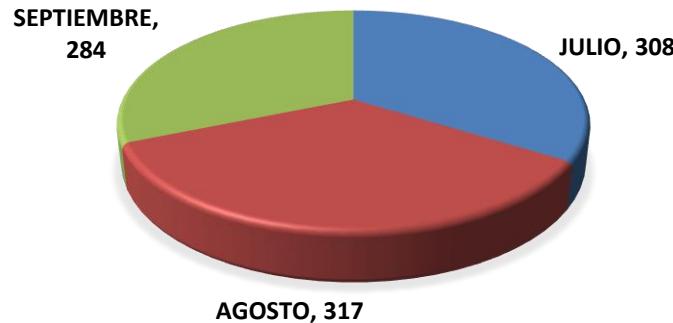
## 1. Área Operativa

### 1.1 Servicios Generales y Contra Incendios

Según lo estipulado en el Artículo 288 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

El total de servicios atendido por el área, ascendió en los tres meses a 909, los cuales, de acuerdo a las incidencias principales por tipo de servicio, los enjambres de abejas son las eventualidades mayormente atendidas, con un total de 186, seguidos por los servicios de fugas de gas en viviendas y/o comercios. La estadística para cada uno de los meses que se incluyen en este informe trimestral, se desglosa a continuación:

#### SERVICIOS GENERALES Y CONTRA INCENDIOS





Puerto  
Vallarta



Incidencias principales de servicios generales y contra incendios	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total
Incendios forestales	0	0	1	1
Incendio en árboles y palmeras	0	2	1	3
Incendio en giro comercial	1	3	4	8
Incendio en vehículos	2	9	8	19
Incendio en pastizal	0	0	0	0
Servicios de prevención	0	0	1	1
Incendio en vivienda	4	5	10	19
Fugas de gas en viviendas y/o comercios	8	11	23	42
Incendio en lote baldío	0	2	1	3
Incendio en basura	5	8	6	19
Enjambre de abejas / avispas	40	79	67	186
Incendio en relleno sanitario	0	1	0	1



## 1.2 Salvamento Acuático

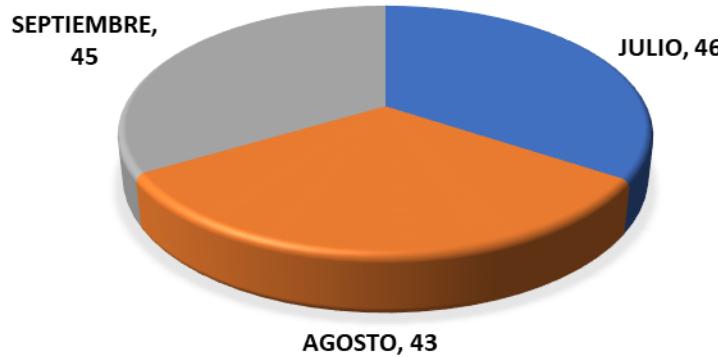
Según lo estipulado en el Artículo 288 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, durante el periodo de análisis el área de salvamento acuático realizó las siguientes actividades:



Puerto  
Vallarta



## SERVICIOS DE EMERGENCIA SALVAMENTO ACUÁTICO



Incidencias principales de servicios de salvamento acuático	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total
Servicios de emergencia (rescates)	27	17	20	64
Recorridos preventivos	1139	2123	1694	4956
Recomendaciones en playa	5369	5332	3636	14337



Puerto  
Vallarta

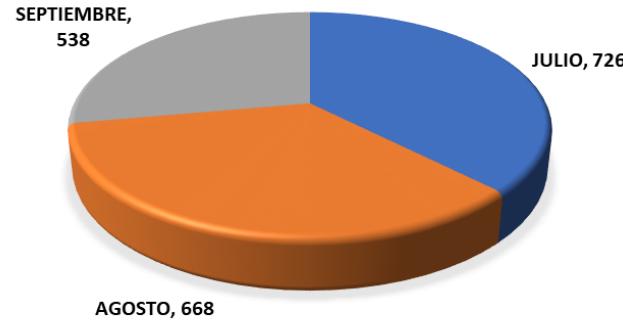


### 1.3 Servicios Prehospitalarios

Según lo estipulado en el Artículo 288 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, durante el periodo el área de servicios prehospitalarios realizó un total de 1,932 atenciones a emergencias prehospitalarias. Siendo el mes de julio el que presentó mayor atención de servicios de dicha área, con 726.



## SERVICIOS PREHOSPITALARIOS



Incidencias principales de servicios prehospitalarios	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total
Traslados apoyo a hospitales	1	1	0	2
Intento de suicidio	1	6	4	11
Traslados locales	16	13	16	45
Fallecido en domicilio	30	20	34	84
Lesionados en domicilio	38	22	30	90
Accidente motociclista	29	21	24	74
Enfermo en vía pública	57	42	64	163
Lesionado en vía pública	83	67	74	224
Accidente vehicular (choque)	78	54	40	172
Enfermo en domicilio	174	131	160	465
Servicios de prevención	16	9	1	26



Puerto  
Vallarta



El personal del área llevó a cabo la certificación de Técnico en Atención Médica Prehospitalaria y de Soporte Vital Cardiovascular Avanzado.





Puerto  
Vallarta



## 1. Área Administrativa

### 2.1 Capacitación

Según lo estipulado en el Artículo 288 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, durante el periodo se realizaron un total de 100 cursos, con los cuales se beneficiaron 413 empresas y particularmente 1,601 personas.

ÁREA	TIPO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Capacitación	Total de cursos	31	40	29	100
	Empresas beneficiadas	125	156	132	413
	Personas beneficiadas	204	717	680	1601
	Instituciones gubernamentales	4	0	0	4
	Instituciones educativas	0	0	0	0





## 2.2 Jurídico

Según lo estipulado en el Artículo 288 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, durante el periodo se realizaron un total de 65 procedimientos, de los cuales los principales fueron los procesos de amparo, seguido de respuesta de solicitudes con 15 procedimientos.

ÁREA	TIPO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Jurídico	Amparo	6	8	3	17
	Fiscalía	0	1	7	8
	Respuesta a solicitudes	6	6	3	15
	Constancias de siniestro	3	3	6	12
	Derechos Humanos	0	0	0	0
	Transparencia	3	3	7	13
	Declaraciones patrimoniales	0	0	0	0

## 2.3 Dictaminación

Según lo estipulado en el Artículo 288 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, durante el periodo se realizaron en el área 58 trámites de los recurrentes del área, que incluyen apercibimientos, inspecciones, dictámenes y revisiones.

ÁREA	TIPO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Dictaminación	Apercibimientos	0	0	0	0
	Inspecciones	9	7	5	21
	Dictámenes	11	7	4	22
	Revisiones	8	3	3	14
	Generales	0	0	1	1



Además de sus procesos comunes, el área de dictaminación que se encarga de evaluar también situaciones de riesgo en el municipio, llevó a cabo la coordinación de las evaluaciones de daños mencionadas al inicio de este informe, correspondientes a las afectaciones en menaje, provocadas por las inundaciones de los días 15 y 19 de septiembre. De las cuales resultaron los registros de 79 viviendas afectadas para el primer evento y 129 para el segundo, que cubrió una mayor cantidad de colonias con daños, a lo largo del municipio. Del segundo evento, se llevó a cabo la solicitud de declaratoria de emergencia, y se continúa con los respectivos procesos para la recepción de los recursos monetarios por parte de la población afectada.

## 2.4 Inspecciones

Según lo estipulado en el Artículo 288 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

ÁREA	TIPO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Inspecciones	INSPECCIÓN	277	258	121	<b>656</b>
	NOTIFICACIÓN	19	25	21	<b>65</b>
	APERCIBIMIENTO	12	10	30	<b>52</b>
	CLAUSURA	0	3	3	<b>6</b>
	RETIRO DE SELLOS	5	3	2	<b>10</b>
	REVISIÓN DE EVENTOS	3	1	10	<b>14</b>
	RECORRIDO DE PREVENCIÓN	6	10	23	<b>39</b>
	CONSTANCIA DE VERIFICACION	151	0	141	<b>292</b>
	PIROTECNIA	5	0	11	<b>16</b>
	PROGRAMAS INTERNOS DE INGRESO	40	0	61	<b>101</b>
	PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE DEMOLICION	2	0	0	<b>2</b>
					<b>1253</b>



**Puerto  
Vallarta**



## 2.5 Investigación y Monitoreo de Fenómenos

Según lo estipulado en el Artículo 288 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, se reportan para el área las siguientes actividades en el periodo:

ÁREA	TIPO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Investigación y Monitoreo Científico	Reportes meteorológicos (video)	30	31	30	91
	Gráfico de condiciones de playa	30	31	30	91
	Gráfico de altura de la ola y viento	30	31	30	91
	Aviso de pronóstico	30	31	30	91
	Cursos y capacitaciones	3	0	1	4
	Asistencia a Congresos	0	0	0	0
	Reuniones y Colaboraciones con otras dependencias	1	2	2	5
	Seguimiento: Atlas de peligros y riesgos: EVALUACIÓN PELIGRO CICLÓNES TROPICALES	PERMANENTE	PERMANENTE	PERMANENTE	0
	Reporte de sismicidad percibida en el municipio	0	0	0	0
	Publicaciones de avisos / videos o notas especiales en redes sociales	20	30	30	80

Una de las actividades especiales del área en este trimestre fue la realización del curso Brigadistas Comunitarios, durante las fechas 30 de julio, 1, 6, 13, 8, 15, 20 y 22 de agosto.



Puerto  
Vallarta



Se capacitó a un total a 95 personas, de distintos centros de rehabilitación del Municipio de Puerto Vallarta, en las instalaciones de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, llevándose a cabo una práctica y simulacro final, en un Centro de Rehabilitación ubicado en el poblado de las Palmas Jalisco.

#### Contenido Temático:

- Introducción a la Protección Civil
- Fenómenos Perturbadores
- Plan familiar de Protección civil
- Mochila de Emergencia
- Primeros auxilios
- Uso de Extintores
- Evacuación
- Conocimiento del Riesgo
- Sistema de alerta temprana (SIAT-CT)





La colaboración del área de Investigación y Monitoreo Científico, fue crucial en el desarrollo de los simulacros, el monitoreo de los fenómenos hidrometeorológicos extraordinarios que se presentaron durante el mes de septiembre, así como en el registro y cartografía de las evaluaciones de daños ante desastres.

**ATENTAMENTE**

**“2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS”**

**PUERTO VALLARTA, JALISCO A 7 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025**

**ING. JORGE MISael LÓPEZ MURO  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

C.c.p. Archivo  
C.c.p. Minuta  
JMLM/kln